

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VALTHOMIG S.A.**

**15 de mayo de 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día miércoles 15 de mayo del año dos mil trece, en la sede de la compañía VALTHOMIG S.A., ubicado en la calle Av. 6 de Diciembre y Whympet, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

- 1.- Señora Mónica Alexandra Bravo Zavala, con ocho dólares acciones de un dólar cada una.
- 2.- Doctor Alberto Cantillana Rojas, con setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una.

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es Ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00), y contando con la presencia de la señor Gerente General de la compañía Alberto Cantillana Rojas, y del Presidente Ejecutivo la Señora Mónica Alexandra Bravo Zavala, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

**1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, informe de Gerencia e informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**

La Presidenta Ejecutiva de la Empresa Señora Mónica Alexandra Bravo Zavala, solicita al señor Secretario Doctor Alberto Cantillana Rojas, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente el orden del día:

**1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, informe de Gerencia e informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**

Acto seguido el Presidente informa que los Estados Financieros están razonablemente presentados, apoyándose en el informe Gerencia y de Comisario, y aclara a los socios que la compañía en este ejercicio económico generó una utilidad neta después de participación trabajadores y cálculo de impuestos a la renta de \$255859.36; valor que contablemente se mantendrá en la cuenta contable "Utilidades Retenidas", hasta del momento que los socios decidan repartir o capitalizar.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
- 1.2. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
- 1.3. **APROBAR** los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
- 1.4. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

La Presidencia, en vista de que se ha tratado los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas, se declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta de esta Junta General Extraordinaria.

Transcurrido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta, procediendo a pedir al señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las dieciocho horas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas.



Señora Mónica Alexandra Bravo Zavala  
**Accionista-Presidente**



Dr. Onofre Alberto Cantillana Rojas  
**Accionista-Secretario**